

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEPAGUA S.A. CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

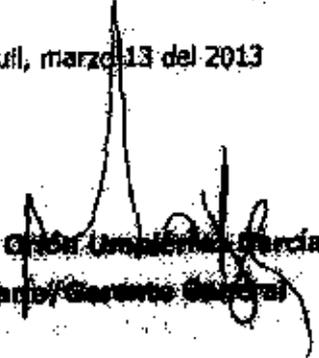
En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo de dos mil trece siendo las catorce horas, en la Avenida Nueve de Octubre # 100 y Malecón, vigésimo segundo piso, oficina # 6, se reúnen las accionistas de la compañía **SEPAGUA S.A.**: La compañía **L.U. TRADING S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Martín Orión Umplérrez García, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y la compañía **THE MANHATTAN GROUP INC.**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.- Preside la Junta, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de Presidente de la compañía, y es asistido en la secretaría por el señor Martín Orión Umplérrez García, en su calidad de Gerente General.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los accionistas resuelven, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el informe del Administrador; 2.- Conocer el balance y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012; y, 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2012.**- A continuación el Presidente con objeto del orden del día solicita se dé lectura al informe del Administrador.- Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime del informe del Administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.- Acto seguido como segundo orden del día, el Presidente de la junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2012, y luego de ello, los pone a consideración de la Junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos Nos. 2 y 3.- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el tercer y último punto del

Paul Enrique Palacios Martínez

orden del día referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012, y manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias, se registra que no se generaron utilidades en el referido ejercicio económico, por lo tanto no hay utilidades que repartir.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecha lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las quince horas.- Para constancia firman los accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario, quien certifica.-----

f) L.U. Trading S.A., Accionista - Martín Orión Umpiérrez García/Gerente General; f) The Manhattan Group Inc., Accionista - Paul Enrique Palacios Martínez/Presidente; f) Paul Enrique Palacios Martínez - Presidente; f) Martín Orión Umpiérrez García - Secretario/Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, el que me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, marzo 13 del 2013


Martín Orión Umpiérrez García
Secretario/Gerente General